CITACIÓN PARA NOTIFICAR MANDAMIENTO DE PAGO

Rad: 202610130032751
Fec: 11-AUG-2026 03:3
Dest: SALAMANCA DE ROJAS ANA ELVIRA
Rem: SECRETARÍA DE HACIENDA
Fol: 1 | Anex: 0 | Ver: 97801
CONSULTA WEB

Sogamoso, agosto 2026

Señor(a/es)
SALAMANCA DE ROJAS ANA ELVIRA, ROJAS SALAMANCA ELBA LILIANA
C 43 10 B1 36 Ap 506 To 1
Sogamoso

Ref.: Proceso Administrativo Coactivo del Municipio de Sogamoso
Contra: **SALAMANCA DE ROJAS ANA ELVIRA, ROJAS SALAMANCA ELBA LILIANA** 23449148, 1053.302099.

PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO **2026-580**

Sírvase comparecer a la secretaria de hacienda, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efecto de notificarse personalmente el MANDAMIENTO DE PAGO dentro del proceso administrativo coactivo de la referencia **2026-580**

Se le advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el MANDAMIENTO DE PAGO, se le notificara por correo conforme a lo dispuesto por el artículo 826, concordante al artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

LEIDY LILIANA SUAREZ MOLINA
Directora de Tesorería.

Proyectó: Abg. Diana Estepa

servientrega | Mundo de Soluciones

NIT 860512330-3

Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL

2272350

Información Envío

No. de Guía Envío	2296122775	Fecha de Envío	25	8	2026

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 12	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	SALAMANCA DE ROJAS ANA ELVIRA			
	Dirección	C 43 10 B1 36 ap 506 to 1	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

CERRADO SEGUNDA VEZ

Observaciones	NADIE ATENDIO AL COLABORADOR

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		9	9	2026

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
Anexos ()	

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
		Día	Mes	Año	HH	MM	2291018396
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2026.09.09 16:44:59 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	9	9	2026	16	44	Número de Guía Logística de Reversa
ISAIAS CASAS VERGEL							

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envio Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Está certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2